



CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL PORTAL 3

CONVOCATORIA 001-2026

CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL PORTAL ET.3

El **CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL PORTAL ET.3 – P.H.**, requiere contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para sus instalaciones. Para ello saca la presente convocatoria con el objeto de seleccionar en igualdad de condiciones a la empresa de vigilancia y seguridad privada que ofrezca las mejores condiciones jurídicas, técnicas y económicas para contratar el servicio de Vigilancia y seguridad privada con medios humanos y tecnológicos las 24 horas, todos los días del mes incluyendo sábados, domingos y festivos, con el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Protección Social y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con las condiciones establecidas en los Términos de referencia elaborados por el CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL PORTAL ET.3 – P.H.

PARTICIPANTES: Podrá participar como proponente toda persona jurídica prestadora del servicio de vigilancia privada debidamente facultada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que como tal se encuentre inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. cuyo objeto social principal sea la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, bajo la modalidad fija y móvil y medios tecnológicos requeridos y que se encuentren debidamente autorizadas por la Superintendencia Nacional de Vigilancia y Seguridad Privada para operar en la ciudad de Bogotá, que cuenten con la Licencias de funcionamiento, servicio que será prestado con medio humano en la modalidad fija, móvil y medios tecnológicos, con una experiencia no menor a cinco (5) años en el desarrollo de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad.

CANTIDAD DE UNIDADES A CONTRATAR: 2 Servicios 24 horas, frecuencia 2x2x2, sin arma.

Para efectos del proceso de contratación se tendrá en cuenta el siguiente

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria	28 de marzo de 2026
Visita técnica (obligatoria)	1 de abril de 2026 Hora 4:00 pm
Recepción de propuestas	9 de abril de 2026 hasta las 5:00 pm
Estudio de ofertas	Del 9 al 14 de abril de 2026
Entrevistas oferentes preseleccionados	16 de abril de 2026
Selección oferente	16 de abril de 2026
Fecha inicio contrato	1 de mayo de 2026



CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DEL PORTAL 3

VISITA TECNICA: El oferente, deberá notificar al correo electrónico quintasdelportal3@hotmail.com la intención de participar en la convocatoria. La administración coordinará con los oferentes la realización de la visita técnica, conjuntamente con representantes del Consejo de Administración el día propuesto en el horario de 4:00 pm a 5:00 pm, al conjunto QUINTAS DEL PORTAL ET.3, con el fin de realizar el recorrido por todas y cada una de sus instalaciones donde se prestará el servicio de vigilancia a contratar.

En el título del correo se debe indicar: **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal del oferente.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máxima de 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.
3. Certificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. SG-SST
4. Certificación de asistencia a la visita de las instalaciones objeto del servicio.
5. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa.
6. Copia del RUT de la Empresa.
7. Tres (3) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
8. Indicar si está en la posibilidad de constituir póliza de Garantía ofrecida para la ejecución del contrato (Diferente a la póliza obligatoria)
9. Propuesta económica discriminando los costos e informando el valor del salario libre a retirar para el trabajador. Se debe relacionar el cambio de tarifa de acuerdo a la circular externa 2020251300000115CS y variación del salario del guarda.
10. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantener su vigencia por el término mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de iniciación del servicio.
11. Certificación vigente de ausencia de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
12. Licencia vigente de uniformes y distintivos, y fotos.
13. Relación y permisos del armamento ofrecido para la prestación del servicio, así como detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para la prestación y supervisión del servicio.



ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se debe entregar únicamente en forma impresa en físico, en orden consecutivo y con índice en el que se anuncie cada uno de los documentos que componen la propuesta. La propuesta se recibirá en la recepción del conjunto, en sobre cerrado indicando en la referencia **EL TIPO DE OFERTA SERVICIO A PRESENTAR** hasta las 5:00 pm del día cierre según cronograma. Se preseleccionaran las tres mejores propuestas para entrevista, se tendrá en cuenta la entrega de toda la documentación solicitada, años de experiencia, valor del servicio.

Nota: Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el Conjunto Residencial QUINTAS DEL PORTAL ET.3 P.H, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y el Conjunto se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta para cada convocatoria que sea considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN